

VISTO el Expediente N° 138046 y la Nota elevada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, referente a la solicitud de incorporar a la Dra. Yanina Elizabet BOATTO (DNI 31.336.861) como integrante del equipo docente de la Diplomatura Superior "Enseñar y aprender en entornos virtuales" en su primera cohorte; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CD N° 532/2021 se aprobó el Proyecto de creación de la Diplomatura Superior "Enseñar y aprender en entornos virtuales", y mediante Resolución N° 079/2022 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto se aprueba dicha Diplomatura.

Que mediante Nota de fecha 06 de julio de 2023, la Dirección de la Diplomatura Superior "Enseñar y aprender en entornos virtuales", solicita la incorporación de la Dra. Yanina Elizabet BOATTO (DNI 31.336.861) como integrante del equipo docente de la Diplomatura mencionada en su primera cohorte, con el respectivo reconocimiento curricular, ello motivado por la omisión de mencionar a la Dra. BOATTO en el Proyecto original.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere otorgar el reconocimiento pertinente.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de agosto de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el reconocimiento institucional por parte de esta Unidad Académica, a la Dra. Yanina Elizabet BOATTO (DNI 31.336.861) como integrante del equipo docente de la Diplomatura Superior "Enseñar y aprender en entornos virtuales", en su primera cohorte.

ARTÍCULO 2º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA EL PRIMER DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 256/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 03 de agosto de 2023, 08:44 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230803-64cb9332b7b19**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas